



CONSEJO POLÍTICO

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018.

**C.C. Consejeras y Consejeros Políticos integrantes
de la Comisión Política Permanente del Consejo
Político del PRI en la Ciudad de México
Presentes.**

Con fundamento en los artículos 124, 128, 130 fracción I, 131 fracción I y 132 fracción I, de los Estatutos; en los artículos 57, 71, 74 fracción I y 75 fracción I del Reglamento del Consejo Político Nacional; y en los artículos 6, 23 fracciones II, III y V, 28, 62 fracción I, 65 fracción I, 69 fracción I, 70, 71, 72 fracción II, 74 y 76 del Reglamento del Consejo Político del Distrito Federal y de los Consejos Políticos Delegacionales, todos del Partido Revolucionario Institucional; me permito convocarlos a la **“VIII Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México”**, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 28 de marzo** del año en curso, **a las 11:00 horas**, en el “Salón Centenario” de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que se ubica en Sadi Carnot número 54, esquina con Valentín Gómez Farías, colonia San Rafael, delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México.

El registro de asistencia dará inicio a partir de las 10:00 horas, para lo cual deberán presentar una identificación oficial vigente. Les ruego su puntual asistencia.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”



LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUÍZ
Presidente de la Comisión Política Permanente del
Consejo Político de la Ciudad de México



Ciudad de México

CONSEJO POLÍTICO

COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles 28 de marzo de 2018, 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración del quórum e instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Acta de la VII Sesión Extraordinaria.
- 3.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SANCIONA LA LISTA "A" DE CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.
- 4.- Mensaje del Presidente de la Comisión Política Permanente.
- 5.- Clausura.

El documento enlistado en el numeral 2, estará disponible para su consulta en la oficina de la Secretaría Técnica del Consejo Político de la Ciudad de México.